ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PEREZ VAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las **dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos del día treinta de julio del año dos mil veintiséis**, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento, siendo las y los Lic. Cynthia Arellano Martínez, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Escalante Sánchez, Síndico Municipal; Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidoras y regidores, con el propósito de celebrar la Cuadragésima Sexta Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento 2024–2027, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Pública Ordinaria.
5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Instituto Hidalguense de las Mujeres y por la otra, el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
8. Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y por la otra, el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
9. Propuesta y en su caso aprobación del Dictamen DC/GBRC/005/2026 de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, por el que se aprueba el Código de Conducta de la Administración Pública Municipal y el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
10. Informes de Comisiones.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.
En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de **nueve miembros del Ayuntamiento**, las y los CC. Cynthia Arellano Martínez, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Escalante Sánchez, Síndico Municipal; Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidoras y regidores. Asimismo, se hace constar la inasistencia justificada de la Regidora Ana Belén Lara Ensástiga y del Regidor Rosalío Escamilla Reyes.

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de nueve integrantes del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

de esta Cuadragésima Sexta Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, siendo las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos del día treinta de julio del año dos mil veintiséis, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. – Lectura y aprobación del orden del día.
A continuación, el Secretario pregunta a los integrantes de la Asamblea si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

CUARTO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Pública Ordinaria.
Acto seguido, el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Pública Ordinaria, en virtud de que fue circulada anexa a la convocatoria. Posteriormente, pregunta a los integrantes de la Asamblea si se aprueba el proyecto del acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Pública Ordinaria, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

QUINTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
Acto seguido, la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone a la Regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez como moderadora para esta sesión, propuesta que fue **aprobada por unanimidad de los presentes.**

SEXTO. - Lectura de Correspondencia.
El Secretario informa a los integrantes de la Asamblea que se recepcionaron cuatro exhortos emitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo.
En primero da cuenta del Acuerdo Económico número 256 LXVI, mediante el cual se exhorta a realizar acciones a fin de garantizar la protección de los recursos hídricos, así como verificar la existencia de tiraderos a cielo abierto y sitios de disposición clandestina de residuos dentro de su territorio. Acto seguido, el Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la Comisión de Medio Ambiente, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**
De igual forma, informa sobre el Acuerdo Económico número 168 LXVI, por el cual se exhorta a los ochenta y cuatro ayuntamientos del Estado de Hidalgo en materia de supervisión de ferias. Posteriormente, el Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la Comisión de Comercio y Abasto, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**
Asimismo, da cuenta del Acuerdo Económico número 169 LXVI, mediante el cual se exhorta a los ochenta y cuatro ayuntamientos del Estado de Hidalgo en materia de validez de actos administrativos. En consecuencia, el Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**
Finalmente, informa sobre el Acuerdo Económico número 170 LXVI, por medio del cual se exhorta a los ayuntamientos a fortalecer las acciones de recolección de residuos sólidos urbanos, limpieza de vialidades, espacios públicos, alcantarillas, canales y sistemas de drenaje, así como las labores de desazolve y mantenimiento preventivo de la infraestructura hidráulica municipal. El Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado exhorto a las Comisiones de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado Tratamiento, Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales, así como a la de Medio Ambiente, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PEREZ VAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

SÉPTIMO. - Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte el Instituto Hidalguense de las Mujeres y por la otra, el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz, la Mtra. Rocío Alejandra Zárate Ochoa realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, señalando que el convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre el Instituto Hidalguense de las Mujeres y el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, a fin de coordinar acciones, programas y estrategias encaminadas a promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito municipal.

Una vez desarrolladas las rondas de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

OCTAVO. - Propuesta y en su caso autorización a la Presidenta Municipal para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y por la otra, el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz, la Mtra. Rocío Alejandra Zárate Ochoa realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, señalando que el convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. y el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, para impulsar acciones de cooperación que permitan fortalecer la infraestructura y los servicios de telecomunicaciones dentro del municipio.

Una vez desarrolladas las rondas de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

NOVENO. - Propuesta y en su caso aprobación del Dictamen DC/GBRC/005/2026 de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, por el que se aprueba el Código de Conducta de la Administración Pública Municipal y el Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz, la Regidora Lic. Ariadna Trujillo Arrieta, Presidenta de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, realizó la exposición de motivos del dictamen en mención, señalando que el Código de Conducta tiene como finalidad establecer los principios, valores, reglas de integridad y directrices que deberán observar las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal y del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, fortaleciendo una cultura institucional basada en la ética, la legalidad, la honradez, la imparcialidad, la transparencia y la rendición de cuentas, contribuyendo con ello a brindar un servicio público íntegro y orientado al bienestar de la ciudadanía.

Una vez desarrolladas las rondas de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el dictamen a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de los presentes.**

DÉCIMO. - Informes de Comisiones.

No se registraron participaciones, por lo que se tuvo por desahogado el punto correspondiente del orden del día.

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
Con fundamento en los artículo 98 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

DÉCIMO PRIMERO. - Asuntos generales.

En uso de la voz, el Regidor Froylán Ortega Santa Ana informó que el día anterior atendió una situación en la calle Lindero, ubicada en la localidad de Acayuca, cerca del domicilio del Regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños, donde se realizaron trabajos con maquinaria del Ayuntamiento para mejorar las condiciones de dicho tramo vial. En ese sentido, expresó su agradecimiento a la Presidenta Municipal por el apoyo brindado para la atención de esta necesidad.

Asimismo, manifestó que, derivado de las recientes lluvias, una parte del camino presentó un exceso de humedad, ocasionando que dos camionetas y dos camiones quedaran atascados, siendo necesario el apoyo de una retroexcavadora y tractores para retirarlos. Señaló que hizo del conocimiento del Director de Proyectos, Ing. Ángel Cruz, la necesidad de enviar dos viajes de tepetate y realizar trabajos de compactación con maquinaria, con la finalidad de mejorar las condiciones del camino. Finalmente, informó que haría llegar al Secretario General Municipal algunas fotografías del lugar para su conocimiento.

En uso de la voz, la Regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez informó sobre diversos reportes recibidos por habitantes de la localidad de San Pedro Huaquilpan relacionados con el servicio de agua potable. Señaló que, debido a la intensidad con la que llegó el suministro de agua durante el día anterior, no fue posible realizar los bombeos correspondientes durante la tarde-noche, motivo por el cual sostuvo comunicación con CAASIM, a efecto de dar seguimiento a la situación.

Indicó que, de acuerdo con la información proporcionada, el suministro de agua comenzaría a restablecerse a partir de las doce horas del día siguiente en la localidad de San Pedro Huaquilpan, continuando durante el día viernes conforme a la programación establecida para cada una de las zonas de distribución.

Posteriormente, en uso de la voz, el Regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños, en relación con la intervención del Regidor Froylán Ortega Santa Ana, manifestó que las condiciones del camino no obedecieron únicamente a las lluvias registradas, sino también a la ruptura de una manguera ubicada en un predio contiguo, lo que ocasionó el derrame constante de agua y la acumulación de lodo en el lugar.

Asimismo, comentó que será necesario solicitar al propietario del predio realizar la reparación correspondiente para evitar que continúe el desperdicio de agua y se sigan generando afectaciones en la vialidad. Finalmente, señaló que, aunque realizó algunos trabajos para mejorar las condiciones del camino mediante la colocación de tierra, éstos no pudieron concluirse debido al flujo constante de agua.

DÉCIMO SEGUNDO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta Municipal, Lic. Cynthia Arellano Martínez, siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del día treinta de julio del año dos mil veintiséis, declara formalmente clausurada la Cuadragésima Sexta Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo. Constando la presente de cuatro fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.